Tyunto de Larcam Ginin de I de abril a 1887 Truducia de De Joaquin M. Chrigain Quartani Albrin Obvirta la Minin con anituria delos fre Concejalos que le Jemando Haran Espresan al margon, la Corporación geordo sinalar las Jou! Pina Creater horas dela tarde del dia de, del mes actual para 1 the praguine of actor del remate en el sitio de contimbre de este locali dud, dela venta del vitaro del tenus llamado fore cilla Ondon de Cabida de 80 metros lucdoredos y con trine tres arboles platanos; bufo has condiciones requientos for In it Comprador del Feneiro senalado debera ingir un edificio decente para el ornato publico, es decir dose le per Shitira construir enalquieredipies, como corral escusado po alga o losa remejante; mindo prefinible el utilirarlo para huerta 2ª Tue se tacara bajo la portura de 180 pentes, y en se admition proposición que no cubra la portura indicada, su tamporo Muja o mejora que baje de ? puetos. I'm se le adjudicari al surjor postor dupues delos tres vocy del alguarit. 4. Adjudicado una vez Munate al mejor portor, este queda Migado a deportar la cantidad in que haya caus ado d'se / mate ula terrena, bajo pene de saltas, pendo admis, de in liventa los gartos de remategerera de la varon que tendra que abour autes de ocho dias. Conto que a dis por feminada la unión decete die que finian los concurrentes que sabian de que yo el Secondo Attifico . - comundado - Cortes - valga Joaque Mi Closegue Al Garreto Procureio aramendo.

6) 3" Intheacising In Larcano a custor de abril de mil ocho hinto, ochurta y pite, yo of George remite aumicio as remate alog pueblos lde Ataun, Bresainy Villafrance y paragele comte esta deligueia finho endicho dia lines & aux. Thocuris Mamandi's Remotes the los toportales dela Casa Concejil decept Con ciso de Lapcano a dies de abril de mil ochocunty othentay hite, bajo la prendencia de D. Anastani albin le teninte alcalde del mismo, se reunicon for try Conceptly D. Jemando Glaran D. Martin Jone Hano, D. Jose Domingo Peira D. pran Bta fraguire con objeto de presuciar el remate dela venta del for reno de Corrdeilla ondoa, umo estaba ammeiado con an Tenondad; y leidas que fueron por un el Geento las Condicions bajolds que se trataba la venta del tross de teneno espresado se intersaron en la subasta les try D. Jou M. Guerries y D. Pedro ayerdi, vecino el Jimeno de cité Concejo y el legundo de la villa de Otami, y despues de un debatt que sostuvieron entram by, quedo adjudicado dicho troro con sus tre anto les a D. fore Mana guerres en dos cientos dies plas. Como impor portor, y como el remate se venífico se gun withunder de esta localidad quedavoulos par by obligada, a complimentar manto se haya estipu lado o contratado entre su, freeron tentigos presenia by entre other muchos D. Janacio M. arana y D. Jone Mana Jetueta ambos beino, de este Concejo y genera Thenen escepción para servir de fertigos. Leida sutegramente esta deta e mortado, las penong que deben his cirbirla a que la legeran por I survey to an lo-creian Conveniente se estampo un

151 the elelo dela Mealdie y la firmaren d'in Presidente, los Correijales que tabian, bos fechas, el rematante y certific cando todo ello go el Levet so huntario Messa. Mernando Harau mun Bank Sta Kagming Luisgarin ) go Just Maria de Getuitos Mounis aramores Tose Maria guerrico Al Gunto Dyunting Sunta municipal de Lascano Terior dell' de abril de 1887. Prendencia de D. Joaquin St. Hougui If Jemando Lupina Abreita la Session poura ansveatoria, con austruia de log tris Jemando Claran Concejales y vocales avoiados que le copresan al margo, for Martin Jose Olaw or de de Crendencio se dio lectura ala Circular de la Cocara por Dan Peira Comisión provincial nº 12, the 6 del actual, y at arto 120 del Re glamento orgente para la imposición y recandación deles artitros I Ma paguire Majur J. Mentina municipal, aprobado por la loure Deputación cultimir contra Luy Game ordinaria Elebrada el dia 28 de Vetutre lettimo y publicado Junton aren el l'de Draimbre rigurate Muterada la Asamblea del Aut Garanda Associados delas desposicións insotas en ambos documentos agustin Vitaga acordo proceder a la sevisión de las condicions, bajo las que Agustin Oberetagnes se habian arrendado los arbitrios municipales para esprésente Josep and agutaray and consmiss que va a tumar of formar 10 un phigo con ague May condiciones que conview bidoptar para el siguinte din. Jourto Pena y De oprophigo con otros que establerean univamente ó re modifiquen delas autoriors; enta forma signiente: